



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

19 JUN 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota de fecha 26 de abril de 2017, presentada por el Ministro de Industria Sr. Ramiro Carlos CABALLERO y la Nota N° 11339/17 presentada por la Directora Provincial de Educación Inicial y Primaria, Prof. María Liliana PEREZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Notas mencionadas en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "Taller de Robótica LEGO", que se llevará a cabo durante los días 19, 20 y 21 de junio del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que la Capacitación será dictada por la Ingeniera en Sistemas de Informática Sra. Ana Karina MANZARÁS NÓBLEGA, profesional perteneciente al Ministerio de Industria de esta Provincia.

Que dentro de los objetivos de esta Capacitación se encuentran: que el estudiante descubra el fascinante mundo de la robótica, investigue las relaciones causa-efecto deduciendo comportamientos y respuestas, entre otros.

Que la mencionada Capacitación se fundamenta en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 263/15 en la cual se establece: "La programación es parte troncal de una disciplina académica más amplia, Ciencias de la Computación que incluye saberes necesarios para poder formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos". La robótica anima a los niños a pensar creativamente, analizar situaciones y aplicar el pensamiento crítico y habilidades para resolver problemas. El trabajo en equipo y la cooperación son los aspectos esenciales de cualquier proyecto de robótica.

Que la temática que se abordará será iniciar a los niños de 5 años en el mundo de la Robótica. De esta manera el Taller presenta a la robótica como una herramienta que anime a los niños a pensar creativamente, analizar situaciones y aplicar el pensamiento sistémico, desarrollando habilidades para resolver problemas del mundo real.

Que la misma está destinada a estudiantes de Nivel Inicial de sala de 5 años y tendrá un total de dos (2) horas reloj y se certificará la acreditación con el 100 % de la asistencia.

Que dicha propuesta se enmarca en el programa "Conociendo nuestra industria" coordinado por el Ministerio de Industria de la Provincia.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante el Pase N° 7172/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "Taller de Robótica LEGO", que se llevará a cabo durante los días 19, 20 y 21 de junio del corriente año, en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.E.
H: 6
R:
A:

11600

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur